



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

Presidencia

USHUAIA, 06 FEB /2003

VISTO la nota presentada por el Director de Cómputos de esta Legislatura, Don Marcelo PAPUCCIO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Río Grande los días 10 y 11 de Febrero del corriente año, a los efectos de realizar el mantenimiento técnico y para solucionar diversos inconvenientes en los equipos informáticos de la Delegación de la Legislatura en dicha Ciudad.

Que por tal motivo corresponde la liquidación de DOS (2) días de viáticos y cubrir los gastos de traslado vía terrestre, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al señor Director de Cómputos, don Marcelo PAPUCCIO, los días 10 y 11 de Febrero del corriente año a la Ciudad de Río Grande, a los efectos de realizar el mantenimiento y solucionar inconvenientes de las computadoras de la Delegación de la Legislatura, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º .- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al Director de Cómputos, agente categoría 23 P.A y T. Marcelo PAPUCCIO, y reconocer los gastos de traslado según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

008 / 03